

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de Vialidad Provincial y/o del organismo que corresponda, arbitre los medios que fuere menester a los fines de realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de la Ruta Provincial 83S y los caminos comunales del Distrito Fortín Olmos, Departamento Vera.

> **DIPUTADA PROVINCIAL** MARLEN LUCIANA ESPINDOLA

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto se funda en la necesidad de que Vialidad Provincial o el organismo que corresponda efectúe las reparaciones necesarias sobre la Ruta Provincial 83s, que atraviesa el distrito de la localidad de Fortín Olmos, Departamento Vera.

Pese a que venimos atravesando una da las seguías más preocupantes de los últimos tiempos, ante las inclemencias meteorológicas, por lluvias de entre 20 y 30 milímetros, esta arteria de calzada natural, queda intransitable por varios días, debido a la falta de mantenimiento en las condiciones de transitabilidad.

Lo que preocupa a los vecinos en general, y productores en particular del distrito Fortín Olmos, es el mal estado de la Ruta Provincial 835 y los caminos comunales porque por medio de ellos se transporta la producción agrícola-ganadera, se unen varios pueblos y parajes por la que además- muchos de sus habitantes deben comunicarse diariamente por razones laborales, de salud, educativas.

Transitar en dicha localidad es dificultoso ya que los caminos tienen profundas huellas, son angostos, prácticamente para una sola mano, alcantarillas taponadas por el tiempo de desidia, presentando en algunas zonas cortadas, que obligan a los vecinos que llevaban sus hijos a la escuela, al centro de salud en motos o vehículos livianos, cruzar de a pie o intentar otros atajos para llegar a destino, ni mencionar los que tienen que sacar la producción por estas calzadas.

Los habitantes de la zona y usuarios habituales de la ruta referida, apuntan que esta situación se da porque los responsables de mantener estas arterias no aprovechan los tiempos que les brinda la sequía para hacer los trabajos viales correspondientes para optimizar los caminos; y es triste resignarse a que ello sea así porque los habitantes de dicha zona



rural tienen el mismo derecho que cualquier santafesino radicado en otro lugar de la Provincia. Todo ello ha motivado el presente proyecto por medio del cual se solicita la intervención del Poder Ejecutivo, a los fines de realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de dichos caminos.

Es necesarios que se realicen gestiones concretas para cambiar esta realidad que perjudica a gran parte de la comunidad del Norte de la provincia, alejados de los conglomerados, que no son atendidos ni visualizados como debieran. Por ello esperamos contar con el apoyo para esta solicitud.

> **DIPUTADA PROVINCIAL** MARLEN LUCIANA ESPINDOLA